



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16-40 Cuarto Piso – TEL 2754780 Ext 1024
CELULAR 3007111868
Correo Electrónico: ccto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

RAD: 700013103003-2005-00235-00

Siendo las ocho (8:00) am, coloco a disposición de la parte ejecutada virtualmente por intermedio de la plataforma TYBA en el Link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>, y en la página de la Rama Judicial en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-desincelejo>, por el término de tres (03) días, el Proceso Radicado N° 70013103003-2005-00235-00, seguido por JHONNY TIRADO ACOSTA contra LIBARDO GOMEZ URREA, dentro del cual se corre traslado del recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte ejecutante contra el auto de fecha 21 de abril de 2023, el cual revoca terminación por desistimiento tácito de la demanda acumulada.

Para los efectos indicados en los artículos 110 y 326 del C.G.P, y artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija virtualmente el presente traslado en las plataformas arriba citada, por el término de tres (03) días, hoy seis (06) de JULIO de dos mil veintitrés (2023).

Corre 07, 10 y 11 de JULIO de 2023.

Se desfijará siendo las 05:00 pm del día que finalice este traslado, después de haber permanecido publicado por el término antes indicado.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO
Secretario.-